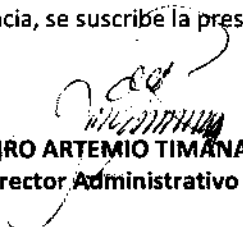


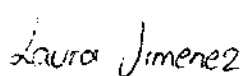
ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2025 – 042	
Ciudad y Fecha:	Pasto, seis (06) de mayo de 2025
Contratante:	INVIPASTO
Nit:	800.055.903 – 4
Representante Legal:	CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO
Contratista:	LAURA VALENTINA JIMENEZ CARLOSAMA
Identificación:	C.C. No. 1193467578 expedida en Pasto
Objeto:	El (la) Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Contador(a) Publico(a) con el fin de apoyar y coadyuvar a la Subdirección Administrativa y Financiera en el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento, consolidación, medición, registro, presentación, análisis e interpretación de la información contable, financiera y presupuestal para el cumplimiento efectivo, oportuno y eficiente de la gestión contable, administrativa y fiscal del Instituto.
Valor:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$5.400.000).
Plazo:	El plazo de ejecución convenido del presente contrato será hasta el treinta (30) de junio de dos mil veinticinco (2025), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio.
Fecha de finalización:	Treinta (30) de junio de 2025
C.D.P. No.:	2025000064 expedido el veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025)
Registro de Compromiso Presupuestal:	2025000074 expedido el cinco (05) de mayo de dos mil veinticinco (2025)
Resolución de Aprobación de Pólizas:	No Aplica
Supervisor (a):	Subdirector Administrativo y Financiero
Dependencia:	Subdirección Administrativa y Financiera

En la presente fecha, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto “INVIPASTO”, se reunieron: Por una parte, **JAIRO ARTEMIO TIMANA CHAVES**, en calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, y por otra, **LAURA VALENTINA JIMENEZ CARLOSAMA** en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2025 – 042

Una vez perfeccionado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2025 – 042, y constatado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.


JAIRO ARTEMIO TIMANA CHAVES
Subdirector Administrativo y Financiero


LAURA VALENTINA JIMENEZ CARLOSAMA
Contratista

Proyectó:
Lisbeth Muñoz
Abogada Contratista



Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó: 
Jairo Artemio Timana Chaves
Subdirector Administrativo y Financiero